Atlántico para la Gente	**ACTA DE TERMINACION** **CONVENIO No. 202204461**

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO No.	202204461
OBJETO	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO FINANCIERO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE PONEDERA CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO.**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 2.136.051.150**
ADICIÓN No 1 DEL CONVENIO	**$ 929.791.898,00**
FECHA DEL CONVENIO	11 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	14 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA No 1 AL CONVENIO	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA No 2 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA No 3 AL CONVENIO	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR	CARLOS ANDRÉS ARBELÁEZ ARBELÁEZ

En Barranquilla, en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, se reunieron: el Ing. **CARLOS ANDRES ARBELAEZ ARBELAEZ**, Supervisor del Convenio adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Dra. **DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO**, Alcaldesa del municipio de Ponedera, con el objeto de dar por terminado el convenio de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que el municipio de Ponedera presento las respectivas cuentas de cobro tanto acompañado de los respectivos requisitos establecidos en el Convenio.

2. Que el departamento generó las respectivas órdenes de pago a favor del municipio de Ponedera por un valor total de $ 3.065.843.048 consignando los recursos en la cuenta autorizada para tal fin.

Atlántico para la Gente	**ACTA DE TERMINACION** **CONVENIO No. 202204461**

3. Que el plazo de ejecución del convenio vence el 31 de octubre del 2023 y a la fecha las obras incluidas dentro del alcance de ejecución del convenio se encuentran ejecutadas en un 100% de acuerdo con lo reportado en el informe final de la interventoría.

4. Que el municipio de Ponedera realizó la entrega al Departamento de las Actas de Recibo final de los contratos de obra e interventoría con lo cual se entiende la entrega a satisfacción de las obras de las obras de reposición de las redes de alcantarillado sanitario en cabecera municipal que fueron objeto del Convenio No 202204706.

5. Que una vez cumplidas las obligaciones de las partes y el objeto del convenio es pertinente darlo por terminado antes de que expire su plazo de ejecución.

6. Con fundamento en lo anterior, el Convenio No 202204706 se da por terminado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2023

Se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido.

DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO
Alcaldesa municipal de Ponedera
C.C 22.614.255

CARLOS ANDRES ARBELAEZ ARBELAEZ
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Supervisor

Revisó: – María Angélica Cantillo. Abogada – SAPSB.